

San Ramón de la Nueva Orán 13 FEB 2026

Expediente Electronico N° ORA-120/2024.-

Resolución N° D-ORAN-048/2026.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-162/2025 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que, por la Resolución de referencia se designa al Téc. Daniel Isidro Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Electrónica Digital I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, tomado posesión el 23 de Junio de 2025, de acuerdo a Resolución N° D-ORAN-201/2025.

Que, Dirección Administrativa Académica de la Facultad Regional Orán eleva informe solicitando prorrogar la designación del Téc. Daniel Isidro Castro, en el cargo de referencia, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición.-

Que, Dirección General de Administración informa que corresponde imputar la presente prorroga a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, liberado por licencia sin goce de haberes del Téc. Eduardo Silvestre Gómez a partir del 17/04/2024, según Resolución N° CA-SO-154/2024, Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

Que, es necesario realizar el instrumento legal correspondiente, Ad-Referéndum del Consejo Directivo de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

POR ELLO:

LA DECANA DE LA FACULTAD REGIONAL ORÁN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Prorrogar la designación del Téc. Daniel Isidro Castro, D.N.I. N° 21.631.645, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Suplente C1, para la asignatura **"Electrónica Digital I"** de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Facultad Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2026 o nueva disposición, designado por Resolución N° CA-SO-162/2025.

ARTICULO 2°: Imputar la prórroga a un cargo de Profesor Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, liberado por licencia sin goce de haberes del Téc. Eduardo Silvestre Gómez a partir del 17/04/2024, según Resolución N° CA-SO-154/2024, Resolución N° CS-510/2016 - Inciso I Planta de Personal Docente de la Facultad Regional Orán - Cargo contemplado en la Resolución N° CS-287/2025.-

ARTICULO 3°: Elevar la presente Resolución al Consejo Directivo para su convalidación y cursar copia al Interesado, Secretaría Académica, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y Comisión de Asuntos Administrativos, Académicos y Presupuestarios del Área de Ciencias Exactas para su conocimiento y efectos.

hc


ESP. CELIA E. VILLAGRA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA




Lic. ELENA E. CHOROLQUE
DECANA
FACULTAD REGIONAL ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA